



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-051-10

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENLACES INALÁMBRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 06 de diciembre de 2010, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-051-10 referente al "Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

ed
r
j
—

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-051-10 referente al "Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-051-10 para el "Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California"

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 12 de noviembre de 2010 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional numero 32065001-051-10 para el "Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California"

2.- Que en fecha 23 y 24 de noviembre de 2010 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose las juntas de Aclaraciones.

3.- Con fecha 30 de noviembre de 2010, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 02 (dos) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 03 de diciembre de 2010, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

[Handwritten signature and initials on the right margin]

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

| LICITANTE | DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA |
|--|------------------------------------|
| UNI RED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. | ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS |
| BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V. | ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS |

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

| Licitante | Evaluación Documental |
|--|---|
| UNI RED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. | <p>No Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran los paquetes Uno y Dos, debido a que no presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso J se solicitó: <i>Manifiesto escrito utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, donde indique que cuenta con los conocimientos técnicos y operativos necesarios para integrar el equipo actual de los puntos de monitoreo con el equipo a proveer, así como para la ejecución del proyecto, y ofertar a plenitud la solución tecnológica completa motivo de esta licitación, así como la designación de un supervisor certificado y relación de personal capacitado para la instalación. Así mismo deberá proporcionar los datos de los contactos y teléfonos de atención, e identificando claramente el personal capacitado para realizar los servicios materia de la presente licitación.</i></p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto anexa el manifiesto solicitado en el inciso J del punto 8.1 de las bases, en este se omite proporcionar los datos de los contactos y teléfonos de atención, así como del personal capacitado para realizar los servicios materia de la presente licitación, limitándose a manifestar que en caso de ser ganadores de la licitación, proporcionarían a la convocante los datos de los contactos y teléfonos de atención e identificando claramente el personal capacitado para realizar los servicios materia de la presente licitación; por lo que incumple con lo solicitado en este punto 8.1 inciso J de las citadas bases.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran los paquetes uno y dos.</p> |
| <p>BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V.</p> | <p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran los paquetes Uno y Dos, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 8.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> |

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|---|
| <p>BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V.</p> | <p style="text-align: center;">Propuesta Total \$ 1'300,000.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar</p> |

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35



del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

| LICITANTE | CATALAGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO) |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V. | Presento | Presento |

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitante: **BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V., para la totalidad de las partidas que integran los paquetes Uno y Dos**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **32065001-051-10** correspondiente al "Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-051-10-----

"Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desecheda como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en

las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

| | | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Solvente | Paquetes Uno y Dos |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|

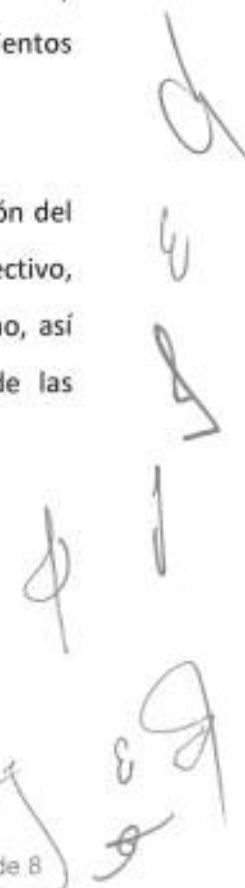
Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-51-10. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California"** al licitante:

"BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V." la totalidad de las partidas que integran los paquetes Uno y Dos, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 1'300,000.00** (Son: Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una fianza por la totalidad de los anticipos a que tuvieran derecho, así como una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.



No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

En suplencia del Director de Adquisiciones
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía Mayor de
Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"CONTRALORIA"

ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL

En Representación de la Dirección de Control y Evaluación
Gubernamental

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ

En Representación de la Secretaría de seguridad Pública del Estado

"ASESOR"

ELIOT PEREA CASSIO

En Representación de la Subsecretaría de Innovación y
Modernización Gubernamental de la Secretaría de Planeación
y Finanzas

"OFICIALÍA MAYOR"




KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: BAJA TELECOM, S DE RL DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: DANTE FLORES LLANOS REYNOSO

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

